



## NORMATIVA DE EVALUACIÓN DEL CURSO DE NIVELACIÓN 2018 (2) – ULEAM

### 1. Objetivo

El objetivo es orientar el proceso de evaluación y promoción de los estudiantes que integran el Curso de Nivelación de Carrera Segundo Semestre Académico del 2018, que iniciamos en el mes de octubre.

### 2. Antecedentes

La presente circular informa sobre el procedimiento de evaluación a realizar para aprobar el curso de Nivelación de Carrera.

#### 2.a. Evaluación de cada asignatura:

Las notas de cada asignatura se evaluarán sobre 10 puntos, provenientes de la suma de los dos componentes que se detallan a continuación:

1. El 30% de evaluación corresponderá a los logros de aprendizaje, a través de exámenes parciales escritos.
2. El 70% corresponderá a evaluación de procesos educativos en ambientes asistidos por la docencia y del trabajo autónomo del aspirante, tanto en presencia como en el aula virtual estos componentes son: actividades en clases, prácticas experimentales y trabajos autónomos.

La plataforma informática Moodle que estamos utilizando en la ULEAM para el Curso de Nivelación de Carrera, registrará dos notas parciales por asignaturas, las que deben ser el resultado de cuatro notas por parcial.

COMPONENTES Y PONDERACIÓN DE NOTAS POR ASIGNATURA			
ASIGNATURA CURSO DE NIVELACIÓN DE CARRERA			
PARCIAL 1		PARCIAL 2	
COMPONENTES	PONDERACIÓN	COMPONENTES	PONDERACIÓN
1.- Actividades de Clases 1	20 %	1.- Actividades de Clases 2	20 %
2.- Prácticas experimentales 1	30%	2.- Prácticas experimentales 2	30%
3.- Trabajos autónomos 1	20%	3.- Trabajos autónomos 2	20%
4.- Examen parcial 1	30%	4.- Examen parcial 2	30%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>Total</b>	<b>100%</b>
<b>Nota sobre 10</b>		<b>Nota sobre 10</b>	
<b>Promedio sobre 10</b>			

#### 2.b. Evaluación del Curso de Nivelación:

El Curso de Nivelación requiere asistir a las cuatro asignaturas del Curso de Nivelación de Carrera (estas asignaturas dependen del área de conocimiento).

La aprobación del Curso de Nivelación se logra con una nota final de 7 (siete) que es la suma de las notas finales de las asignaturas del Curso de Nivelación según la ponderación establecida, más el componente de examen final.

Los estudiantes que reprueben la nivelación deben cursar la misma en el siguiente periodo en segunda o tercera matrícula según corresponda.

El Curso de Nivelación está conformado por las siguientes asignaturas y ponderación:

BLOQUE	ASIGNATURA	CARGA HORARIA		PONDERACIÓN	NOTA
Asignaturas por Dominio	Disciplina 1	112 horas	7 créditos	30 %	3
	Disciplina 2	96 horas	6 créditos	25 %	2,5
	Disciplina 3	80 horas	5 créditos	20 %	2
	Disciplina 4 (PIS)	32 horas	2 créditos	15 %	1,5
	EXAMEN FINAL			10 %	1
	<b>Total</b>	<b>320 horas</b>	<b>20 créditos</b>	<b>100%</b>	<b>10</b>

#### 2.c. Oportunidades de recuperación:

Cada asignatura tiene una oportunidad de recuperación, la misma consiste en un examen acumulativo de la materia, cuya nota solo si es mayor a la nota final de asignatura, se promediará con la misma. Estas oportunidades están planteadas para que los estudiantes puedan demostrar las competencias logradas en el curso de Nivelación y serán calendarizadas para aplicarse durante el curso.

#### 2.d. Asistencia al Curso Nivelación:

El estudiante deberá aprobar el Curso de Nivelación registrando una asistencia del 70 % a las horas clases programadas para cada una de las asignaturas que componen el currículo del Curso de Nivelación.

El docente deberá informar a sus estudiantes en los paralelos y de acuerdo a las asignaturas que se les ha asignado las calificaciones tanto en el primer parcial como en el segundo parcial y de una manera ordenada al finalizar el segundo parcial deberá receptar los exámenes de recuperación a los estudiantes que tengan una nota final de asignatura menor a 7.

Lic. Víctor Zambrano Cedeño, Mg.  
**DIRECTOR DE ADMISIÓN (E)**

Manta, 22 de noviembre del 2018.